



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

AYUNTAMIENTO DE MAÓ

9808*Nombramiento como funcionaria de carrera, convocatoria técnico/a medio de contratación concurso, proceso estabilización*

Mediante el Decreto núm. 1373, de 9 de octubre de 2023, del Ayuntamiento de Maó, he dispuesto nombrar como funcionaria de carrera a la aspirante que ha superado el proceso de selección de la convocatoria de técnico/a medio de contratación, en la oferta pública extraordinaria para la estabilización, del grupo A, subgrupo A2, vínculo jurídico funcional, por el procedimiento de concurso. Concretamente, se trata de la persona relacionada a continuación, que ya ha superado el período de prácticas:

- CARRERAS PONS, MÒNICA ***0095**

Lo que se hace público a efectos del artículo 62 del Texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de octubre, y del artículo 25.2 del Reglamento general de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995 de 10 de marzo.

La persona nombrada deberá que tomar posesión en el plazo de tres (3) días, contados a partir del siguiente a la publicación del nombramiento en el BOIB.

Maó, en la fecha de la firma electrónica (17 de octubre de 2023)

El alcalde
Héctor Pons Riudavets

